FOURTH DIMENSION TRADING S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOURTH DIMENSION TRADING S.A. CELEBRADA EL 1 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy primero de enero del 2013 a las 10:00 am en el local ubicado en el inmueble de la Cdla. Albatros Mz. 5 Sl 1. Se reúnen los socios y accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía FOURTH DIMENSION TRADING S.A.

Rossana Badani como accionista y el Representante legal la Sra. María del Carmen Guillen

Todas las participaciones son liberadas, iguales por un valor nominal de un dólar cada una. Se decide por unanimidad constituirse la Junta General de accionistas de conformidad con lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías a tratarse los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 201.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2012

Una vez que el Secretario Héctor González C. elaboro la lista de Asistentes, en la que constato la presencia de la totalidad del capital social pagado, el Gerente General de la empresa declaro legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer los puntos del orden del día, los mismos que fueron tratados por la sala, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resolvió lo siguiente:

- Aprobar el Estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo del Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal año 2012
- 2.- Aprobar el informe presentado a esta Junta por el Gerente de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el Gerente General declara concluida la Junta a las 11:30 am, se leyó en voz alta el acta de esta reunión y concluyendo con la firma de los asistentes .

ROSSANA BADANI

ACCIONISTA

MARIA DEL CARMEN GUILLEN VILLA

leffericken ?

REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIO

HECTOR GONZALEZ C.